

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**TORREJÓN DE ARDOZ**

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 7 de febrero de 2011, se han aprobado las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as para cubrir mediante concurso-oposición en turno libre, una plaza de la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A1, denominación: técnico/a de Administración General para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, a cubrir por funcionarios/as de carrera, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2008, para el desempeño, en principio, de funciones en el departamento de Urbanismo, con independencia de posteriores destinos.

Las listas completas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as quedan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, así como en la página web del Ayuntamiento (www.ayto-torrejon.es).

El plazo de subsanación de las listas será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La aprobación de la siguiente composición del tribunal calificador:

Presidente:

— Titular: don Francisco Javier Puertas García; suplente: doña María Josefa Carrasco Sánchez.

Secretario:

— Titular, doña Elisa Rodelgo Gómez; suplente, don Fernando Murias Martín.

Primer vocal:

— Titular, don Javier Esteban Sacristán; suplente, doña Valentina Berrocal Margallo.

Segundo vocal:

— Titular, doña María José Porras Moreno; suplente, doña María Antonia Palomar Cintas.

Tercer vocal Comunidad de Madrid:

— Titular, don Francisco José Cabezudo Baixeras; suplente, don Arturo Merelo Cueva.

El primer ejercicio para acceder a la plaza de técnico/a de Administración General (Urbanismo), se celebrará el día 30 de marzo de 2011, a las diecisiete y treinta horas en los salones de plenos y plenillos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, sito en plaza Mayor, número 1.

El tribunal calificador queda convocado en el mismo lugar y día a las diecisiete horas.

Las personas aspirantes quedan convocadas en el mismo lugar y día a las diecisiete y quince horas. Deberán ir provistos con su original del documento nacional de identidad o pasaporte en vigor y de bolígrafo azul.

El orden de actuación de las personas aspirantes en todas las pruebas selectivas se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra U. En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra U, el orden de actuación se iniciará por la letra V, y así sucesivamente.

Los sucesivos anuncios, correspondientes a esta convocatoria, serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (www.ayto-torrejon.es), y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, sirviendo también para notificación a todos los interesados/as en este proceso.



LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
García Del Villar, Nuria	53012294-P	No presenta DNI-titulación
Mateos Aguado, Dolores	50177926-E	No presenta DNI-titulación
Molina Santos Nuria	50979577-P	No presenta DNI-titulación

Torrejón de Ardoz, a 7 de febrero de 2011.—El concejal-delegado de Patrimonio, Contratación y Administración, PDA (12 de febrero de 2009), Juan Manuel Concejero Adrada.

(02/1.176/11)